



3 09981

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

a favor de CARTONAJES PAGES, S. A., entidad española,  
domiciliada en Igualada (Barcelona), Avda. Balnes, 26,  
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE EMBALAJES  
PARA POLLUELOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de embalajes para polluelos, los cuales aportan una gran novedad en este tipo de embalajes, tanto en el aspecto constructivo, al que

5. simplifican considerablemente, como en su manejo, haciendo además posible su amontonamiento global con un mínimo de espacio disponible, y su rápido montaje.

Para ello, los presentes perfeccionamientos en la fabricación de embalajes para polluelos consisten

10. en dotar una lámina rectangular de alas dobladas de con-



- torno trapecial, con su base menor en el borde libre, las cuales constituyen los lados de la caja, para cuyo montaje dichas alas poseen lateralmente saliente y cortes complementarios, mientras que en sus bordes libres se prevé una pluralidad de pestañas salientes que se introducen en cortes practicados en una tapa que se acopla sobre la caja, cuyas pestañas sobresalen asimismo de dicha tapa, constituyendo puntos salientes para apoyo del fondo de otra caja análoga, disponiéndose en los lados de la caja así como en la tapa, aberturas para la aireación.
- 5.
- 10.

- Dos de los lados opuestos de dicha caja se dotan en sus extremidades de sendas aletas dobladas y abatidas sobre el extremo de lados adyacentes, de las cuales sobresale una pestaña destinada a encajar en una abertura practicada en dicho lado adyacente, siendo la pestaña de mayor longitud que la abertura, a fin de impedir su retroceso una vez encajada. Dichas aberturas receptoras de las pestañas están formadas por troquelado incompleto de la caja, dando lugar a la formación de una solapa que las cubre.
- 15.
- 20.

- Los citados dos lados opuestos presentan, asimismo, una pluralidad de aberturas enfrentada para el encaje de correspondientes pestañas que sobresalen de los extremos de tabiques interiores, a los cuales se dota de orificios de aireación, y en su borde superior presentan una pestaña que encaja con un corte practicado en la tapa, quedando los extremos de la pestaña
- 25.

3 09981

27 FEB



doblados en sentido opuestos una vez introducida la pestaña en el corte, para impedir su retroceso:

- Según una descripción más detallada la caja objeto de la invención consta de una lámina rectangular de cada uno de cuyos lados parten alas trapeziales dobladas constitutivas de lados mayores y menores de la caja. De los extremos de los lados menores parten sendas pestañas que encajan en unos cortes practicados en los extremos de los lados mayores, de los que, a su vez, parten sendas aletas dobladas dotadas de una pestaña que se introduce en una abertura prevista en los lados menores. Las pestañas son de mayor longitud que las aberturas a fin de que no puedan retroceder una vez montada la caja, estando dichas aberturas formadas por troquelado incopleto, dando lugar a la formación de unas solapas que tienden a cerrarlas.
- 5.
- 10.
- 15.

- Los lados menores están dotados de dos pestañas que sobresalen del canto superior, junto a sus extremos, mientras que los lados mayores presentan tres pestañas similares, dos extremas y una central, destinadas a encajar todas ellas en unos cortes que a tal fin presentan la tapa de la caja. Tanto la tapa como los lados de la caja están dotados de orificios de ventilación.
- 20.

- Los lados mayores están provistos de sendos cortes transversales receptores de pestañas extremas que sobresalen de un tabique transversal, también provisto de orificios de ventilación y de una pestaña central sobresaliente de sus bordes, la cual se introduce en
- 25.

3 9981



un corte de la tapa. Los extremos de esta pestaña, una vez introducida en el corte, se doblan en sentidos opuestos, para impedir el desprendimiento fortuito de la tapa citada.

5. La caja descrita consta de dos piezas esenciales debidamente troqueladas, la primera constitutiva del fondo y los lados, y la segunda de la tapa. Es evidente que el montaje de la caja no ofrece dificultad alguna, con la ventaja de no precisar cosido ni medio adhesivo alguno, reduciéndose el encaje entre sus pestañas y cortes. Se observa, también, que las distintas pestañas salientes constituyen los topes de apoyo para cajas superpuestas, permitiendo apilar una serie de ellas para facilitar su acondicionamiento y transporte. Las paredes inclinadas de la caja y las pestañas evitan que al colocarlas una junto a otras y apiladas, sus paredes tapen los orificios de ventilación.
10. Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención las dimensiones y proporciones tanto absolutas como relativas de las piezas constitutivas de la caja, la clase de material empleado en su fabricación, así como los medios y aparatos empleados y, en general, cuantas modificaciones y sustituciones se introduzcan siempre que no alteren el espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 15.
- 20.
- 25.

3 09981

27 FEB 1946



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Perfeccionamientos en la fabricación de embalajes para polluelos, caracterizados esencialmente por el hecho de dotar una lámina rectangular de alas dobladas y de contorno trapecial, con su base menor en el borde libre, las cuales constituyen los lados de la caja, para cuyo montaje dichas alas poseen lateralmente salientes y cortes complementarios, mientras que en sus bordes libres se prevé una pluralidad de pestañas salientes que se introducen en cortes practicados en una tapa que se acopla sobre la caja, cuyas pestañas sobresalen asimismo de dicha tapa, constituyendo puntos salientes para apoyo del fondo de otra caja análoga, dotándose los lados de la caja así como la tapa de aberturas para la aireación.
2. Perfeccionamientos en la fabricación de embalajes para polluelos, según la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de dotar dos de sus lados opuestos en sus extremos de sendas aletas dobladas y abatidas sobre el extremo del lado adyacente, de las cuales sobresalen una pestaña destinada a encajar en una abertura practicada en dicho lado adyacente, siendo la longitud de la pestaña mayor que la de la abertura, a fin de impedir su retroceso una vez encajada.

309981

27 FEB 1965



5. 3. Perfeccionamientos en la fabricación de embalajes para polluelos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados esencialmente por el hecho de formar las aberturas receptoras de las pestanas por troquelado incompleto de la caja, dando lugar a la formación de una solapa que las cubre.

10. 4. Perfeccionamientos en la fabricación de embalajes para polluelos, según la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de dotar los dos lados opuestos de una pluralidad de aberturas enfrentadas para el encaje de correspondientes pestanas que sobresalen de los extremos de tabiques interiores, a los cuales se dota de orificios de aireación y, por el hecho de presentar los mismos, una pestana que encaja con un corte practicado en la tapa, quedando los extremos de dicha pestana doblados en sentidos opuestos una vez introducida la pestana en el corte para impedir su retroceso.

20. 5. Perfeccionamientos en la fabricación de embalajes para polluelos.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de febrero de 1965

CARTONAJES PAGÉS, S. A.

p.a.

12134

Fig.1

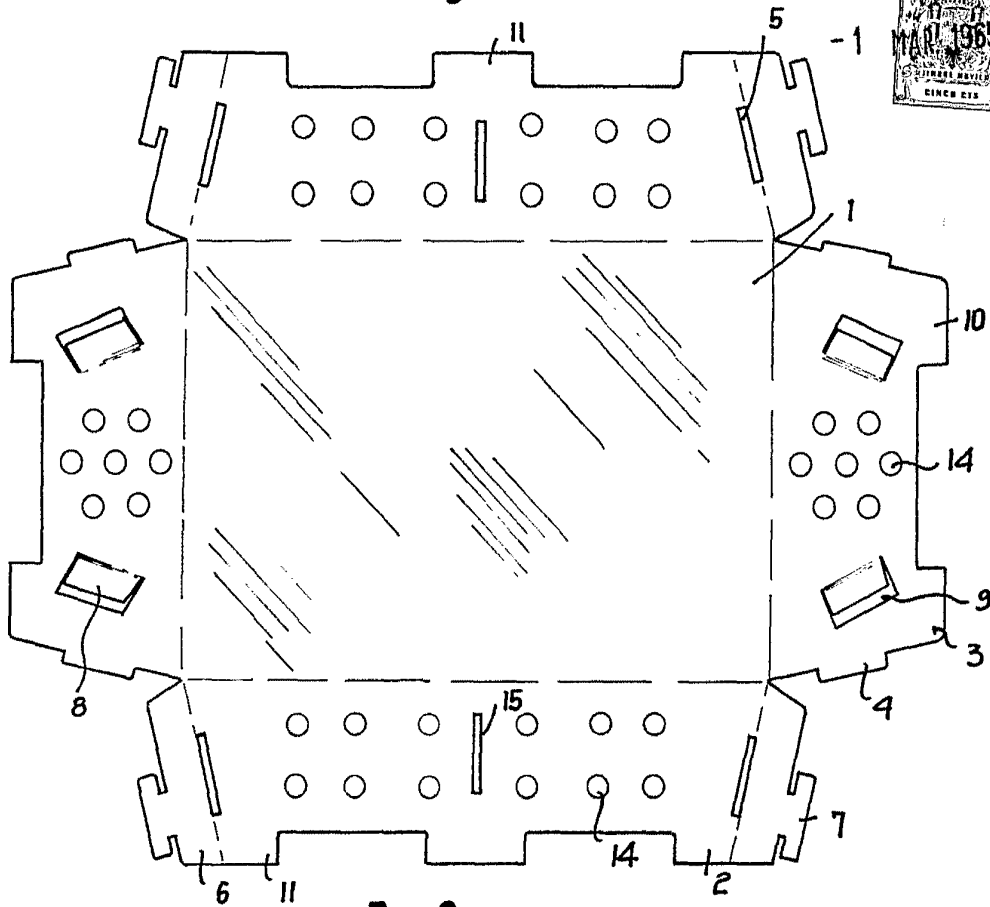
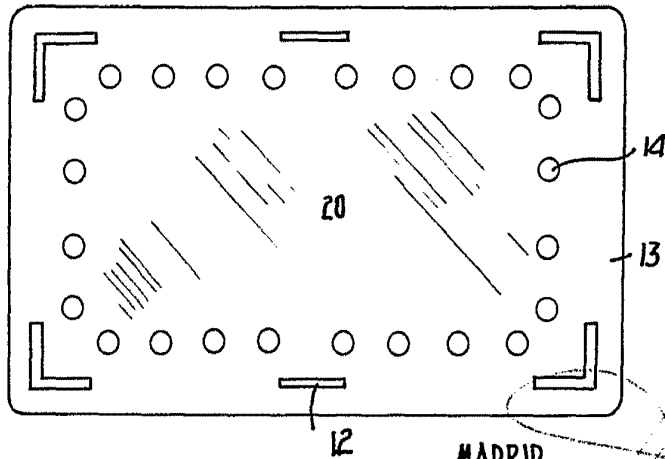


Fig. 2



MADRID,  
CARTONAJES PAGÉS, S.A.  
P.A.

12134

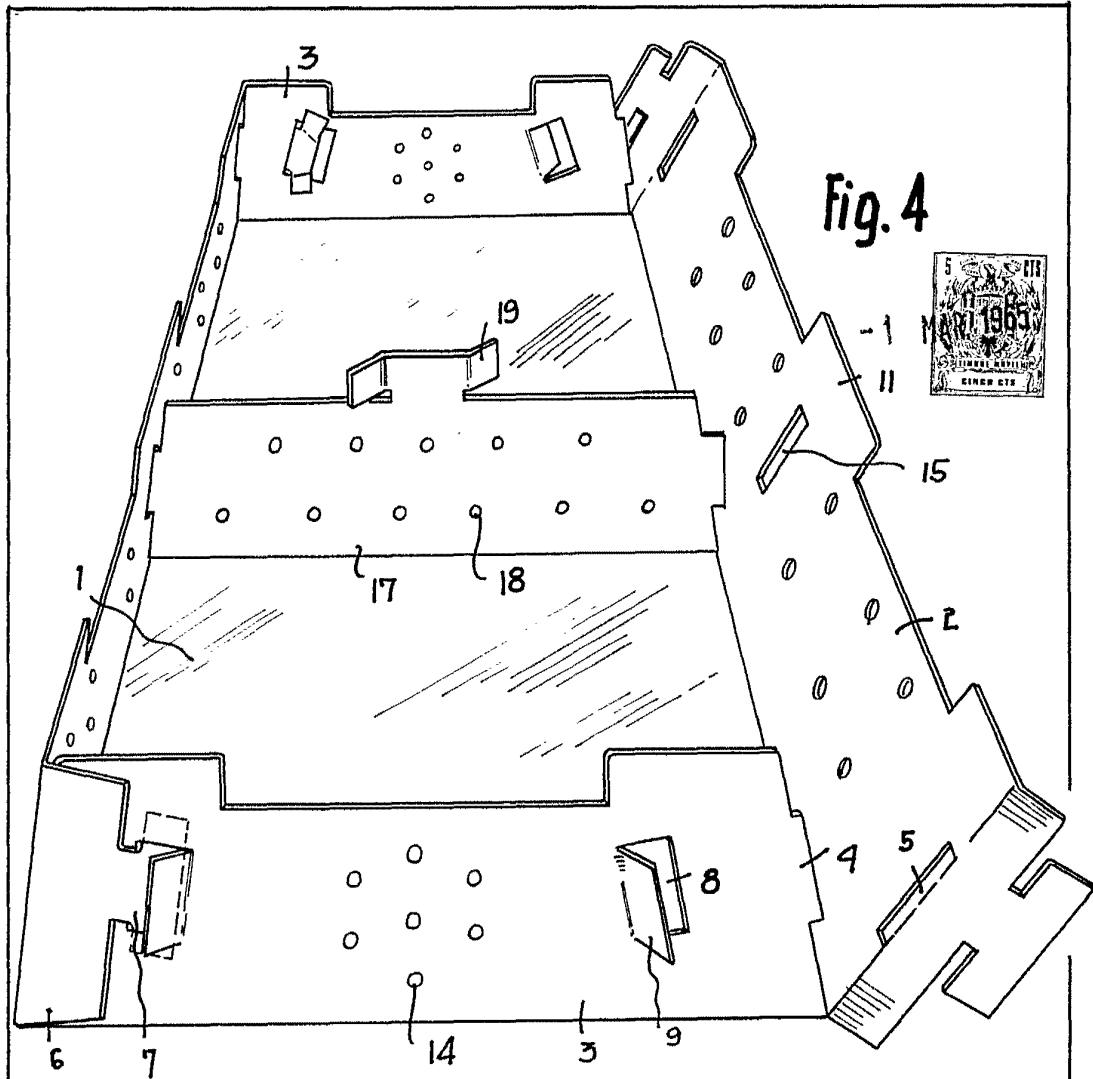


Fig. 3

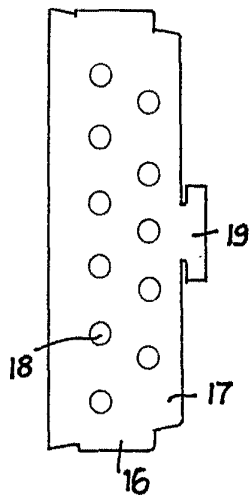
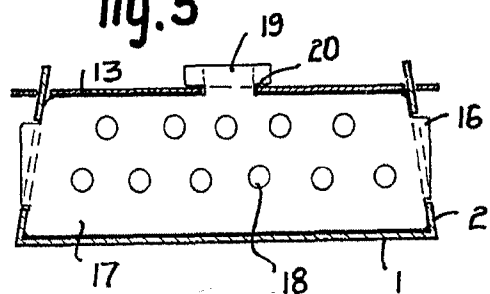


Fig. 5



MADRID,  
CARTONAJES PAGÉS, S.A.  
P.A.

Fig. 6

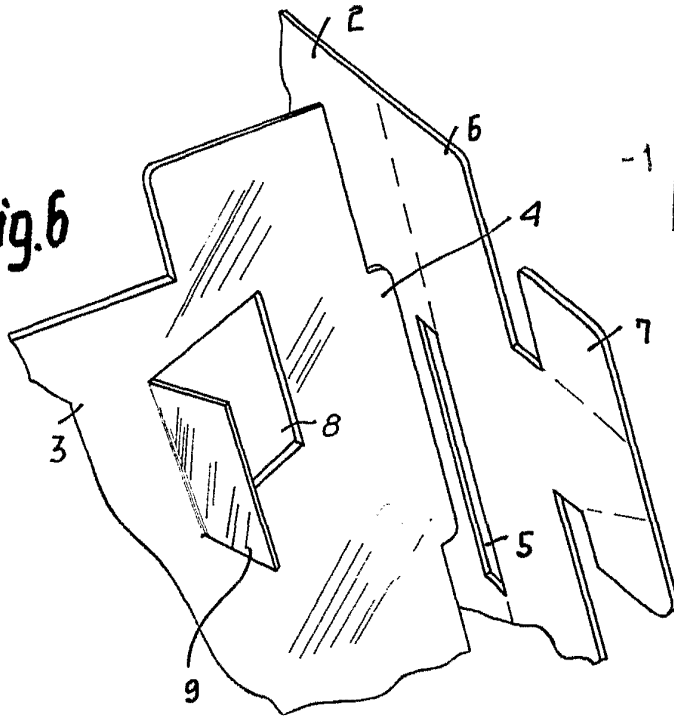
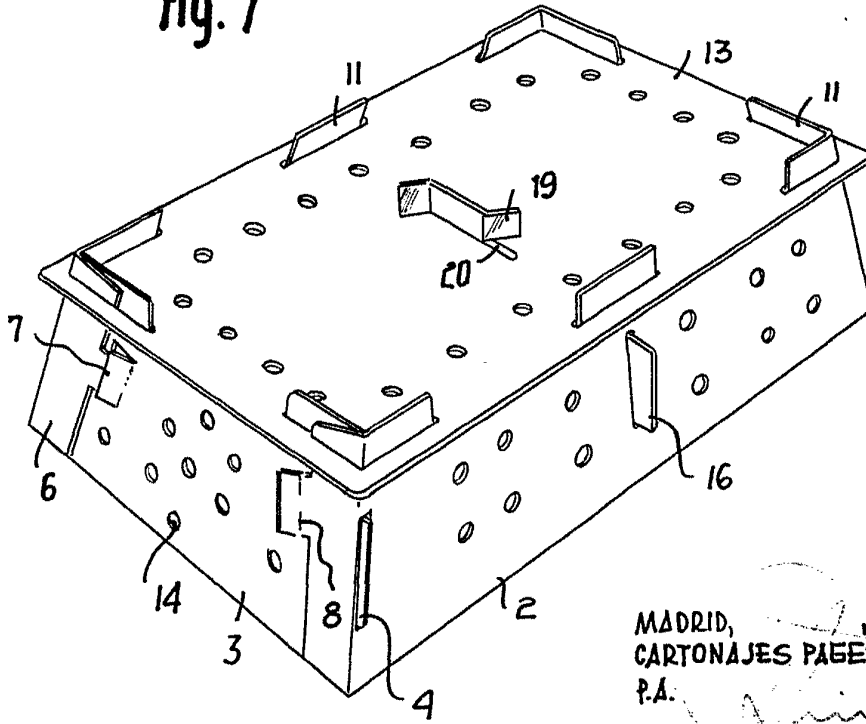


Fig. 7



MADRID,  
CARTONAJES PAGES, S.A.  
P.A.

12154